

Notas de investigación

Los conocimientos tradicionales de la palma datilera y sus derivados como atractivo turístico-cultural del municipio Díaz, Estado Nueva Esparta

Cecilia Bracho Toro [†]

Rafael Antonio Lunar Leandro [‡]

Universidad de Oriente, Núcleo de Nueva Esparta (Venezuela)

Resumen: Se diagnostica la situación actual de los conocimientos tradicionales de la palma datilera, sus derivados y su uso como atractivo turístico cultural del Municipio Díaz, Estado Nueva Esparta. Es un estudio descriptivo y de campo realizado específicamente en la comunidad de Fuentidueño, basado en entrevistas semi-estructuradas. Se concluye que la comunidad posee un cúmulo de conocimientos tradicionales, basados en saberes. Existe poca participación de las nuevas generaciones, en aprender los conocimientos tradicionales respecto al datilero y sus derivados. Se formulan recomendaciones: legales, educativos y comunitarias para la incorporación de los conocimientos tradicionales del datilero y sus derivados dentro de los atractivos turísticos culturales del Municipio.

Palabras clave: Palma datilera; Conocimientos tradicionales; Actividad turística; Creencias.

Abstract: The actual state of the traditional knowledge about the date palm, its products and use as a cultural touristic attraction in Municipio Díaz, Nueva Esparta state, is diagnosticated. A descriptive and field study of the community of Fuentidueño, using the semi-structured interviews was made. The community has an amount of traditional knowledge due to its wisdom (learning). The new generation is hardly incorporated to learn this traditional knowledge about the date palm and its products, are the main conclusions. Legal, educational and community recommendations are given to incorporate the traditional knowledge about the date palm and its products as a cultural touristic attraction of the Municipio.

Keywords: Date palm; Traditional knowledge; Tourist activity; Beliefs.

[†] • Cecilia Bracho Toro es egresada de la Universidad de Oriente, Núcleo de Nueva Esparta, Escuela de Hotelería y Turismo. Venezuela.

[‡] • Rafael Antonio Lunar Leandro es es Profesor Titular, Universidad de Oriente, Escuela de Hotelería y Turismo, Licenciado en Historia (ULA), Especialista en Gerencia Educacional (UPEL), Magíster en Turismo (UDO), Magíster en Educación (UPEL) y Cursante del Doctorado en educación convenio UDO-UPEL. E-mail: lunar@ne.udo.edu.ve

Planteamiento del problema

Los conocimientos tradicionales son los elementos que distinguen a los pueblos y están basados en la relación que tienen los mismos con su entorno natural. En Venezuela existen abundantes ejemplos que expresan los conocimientos tradicionales, particularmente, en el uso de los recursos naturales. Casi todas las regiones tienen alguna especie vegetal o animal que sirve para la identificación de ese territorio, de esa región, alrededor de la cual se tejen historias, se generan costumbres, productos y algunas veces se realizan festivales que movilizan grandes grupos de personas interesadas no sólo por el ambiente festivo, sino por los productos en sí, ejemplo de ello se tiene con: la cocuiza en Lara, y en este caso de estudio la palma datilera en Nueva Esparta, el cual posee una diversidad de atractivos culturales (folklore, historia, valores, tradiciones, música, entre otros), los cuales son algunos de los principales propulsores y motivadores del desarrollo de la actividad turística; específicamente el Municipio Díaz, está conformado por diversos atractivos turísticos culturales como lo son: la dulcería criolla (piñonate y dulce de lechosa), los carnavales de las Barrancas, las fiestas patronales de San Juan Bautista, la orfebrería y la artesanía popular (sombrosos, mapires y bolsos) hecha del cogollo de la palma datilera; planta cultivada únicamente en esta región de Venezuela, la cual fue traída a la zona por los españoles durante la conquista.

Según estadísticas suministradas por la Corporación de Turismo del Estado Nueva Esparta (CORPOTUR), el Municipio Díaz es uno de los menos visitados, ubicándose en la posición número 7 de los 11 municipios que posee el estado; prueba de ello es que para el año 2004 durante la temporada de Semana Santa, sólo el 26,32% del total de visitantes al estado recorrió el municipio. Cabe destacar que de ese porcentaje el 25,79% estuvo en las playas, tales como el Yaque, la Guardia, entre otras; y sólo el 0,53% fue a los pueblos pintorescos, entre los cuales se encuentran San Juan Bautista y Fuentidueño. Por otro lado, el Municipio Díaz cuenta con la Palma Datilera (*Phoenix dactylifera*), que es Patrimonio Natural y Emblema Vegetal del municipio según decreto municipal N° 7 del 08 de noviembre del año 2000, y en torno a ella, la población específicamente la comunidad de Fuentidueño, posee un cúmulo de conocimientos tradicionales, basados en saberes, costumbres y creencias que han sido transmitidos de una generación a otra. La palma datilera y sus derivados establecen una relación que se corres-

ponde con un conocimiento tradicional compartido, que pertenece a un colectivo y es generador de costumbres artesanales, de ellos se hacen mapires (especie de bolsos) bolsos, cestería, sombreros, pavas (sombrero de alas grandes), dulces, entre otros, por lo tanto su procesamiento genera importancia cultural y económica.

Sin embargo, en las visitas exploratorias para este estudio y realizadas a la comunidad de Fuentidueño en noviembre de 2004, los habitantes expresaron que el conocimiento tradicional acerca de la palma datilera y sus derivados se ha ido perdiendo, puesto que existe poco interés por parte de las nuevas generaciones en participar, conocer y aprender los conocimientos tradicionales respecto a la planta y sus derivados. Este hecho también es corroborado por Velásquez (2003: 200), quien concluye que en la situación artesanal de los municipios Díaz, García, Gómez, Maneiro y Marcano del Estado Nueva Esparta “existe poco interés de los jóvenes por conocer y aprender la elaboración de los productos artesanales tradicionales, lo que conllevaría irremediablemente en el futuro a su desaparición, como sucede con la casi extinción de la alpargata”. El bajo interés de los jóvenes por la palma datilera y sus derivados como conocimiento tradicional tiene implicaciones en la pérdida de la identidad, cultura y tradiciones, así como la sub-utilización de los recursos naturales de la zona.

Si Margarita es una isla que ofrece diversificación en la oferta turística donde destaca principalmente su atractivo de sol y playa en conjunto con el comercio y los valores culturales como artesanía, gastronomía, historia entre otros; y tomando en cuenta que la actividad turística es una fuente importante en la economía del Estado, se hace necesario contribuir a preservar los conocimientos tradicionales referentes a la palma datilera y sus derivados en la comunidad de Fuentidueño, Municipio Díaz, para su posible incorporación dentro de los atractivos turísticos culturales del municipio y así complementar la diversificación de la oferta turística del estado Nueva Esparta. En vista de tal problemática, se plantea la siguiente interrogante: ¿Cuáles son los conocimientos tradicionales que posee la comunidad de Fuentidueño respecto a las características de la palma datilera y sus derivados como atractivo turístico cultural del Municipio Díaz, Estado Nueva Esparta?

Objetivo General

Diagnosticar la situación actual de los conocimientos tradicionales de la palma datilera y

sus derivados como atractivo turístico cultural del Municipio Díaz, Estado Nueva Esparta.

Objetivos Específicos

1. Describir los conocimientos que tiene la comunidad de Fuentidueño del Municipio Díaz, Estado Nueva Esparta sobre la palma datilera y sus derivados.
2. Definir las costumbres que tiene la comunidad de Fuentidueño del Municipio Díaz, sobre la palma datilera y sus derivados.
3. Identificar las creencias que tiene la comunidad de Fuentidueño del Municipio Díaz, sobre la palma datilera y sus derivados.
4. Determinar el compromiso de las instituciones involucradas en la actividad turística del Municipio Díaz, respecto a los conocimientos tradicionales de la palma datilera y sus derivados como atractivo turístico cultural.
5. Formular recomendaciones para la incorporación de los conocimientos tradicionales de la palma datilera y sus derivados dentro de los atractivos turísticos culturales del Municipio Díaz.

Justificación de la Investigación

El principal fundamento que justifica esta investigación es el referido a la importancia de la palma datilera como generadora de conocimiento tradicional, dado a la vez que su protección contribuye a la conservación de la diversidad biológica y por ende puede ser parte del sustento y desarrollo socioeconómico del Municipio Díaz, que promueve la identidad cultural, e igualmente permitió conocer los conocimientos, costumbres y creencias que tienen los habitantes de la población de Fuentidueño acerca de los mismos, y representó una oportunidad para analizar por qué la palma datilera, declarada emblema vegetal y patrimonio natural del municipio Díaz, no ha sido incorporada dentro de los atractivos turísticos. Constituyó una ocasión para diagnosticar el interés e identificación que tienen los pobladores con la palma datilera y sus derivados como conocimiento tradicional y asegurar la sobrevivencia física de este cultivo, cuya existencia está vinculada al procesamiento que durante años han desarrollado, y a toda una tradición que gira en torno a este cultivo, pues no sólo es la población de Fuentidueño, como sector de San Juan Bautista, sino que en otras poblaciones del municipio también se producen derivados de esta planta, tal es el caso del Espinal, Las Barrancas, Carapacho, y hasta existe una población que se llama El Dátil.

Esta investigación se inserta en la línea de investigación "Impacto Sociocultural del Turismo", la cual está relacionada a la observación e interpretación de los procesos de cambio a nivel de los patrones culturales, valores, costumbres, modos de vida de las comunidades receptoras del turismo; permitiendo de esta manera abordar la situación actual de los conocimientos tradicionales de la palma datilera y sus derivados como atractivo turístico cultural del Municipio Díaz.

Bases Teóricas

Dentro de los antecedentes de esta investigación se tiene a: Velásquez, Y. (2003). *Diagnóstico de la situación artesanal en los Municipios Díaz, García, Gómez, Maneiro y Marcano del Estado Nueva Esparta*. Ruiz, A. (2002). *Efecto hijuelos, rendimiento y calidad de frutos en palmas datileras*. Rodríguez, F. (1998). *Propuesta de acciones para incorporar al artesano del Municipio Gómez a la actividad turística*.

El patrimonio cultural de un país, región o ciudad está constituido por todos aquellos elementos y manifestaciones tangibles o intangibles producidas por las sociedades, resultado de un proceso histórico en donde la reproducción de las ideas y de lo material se constituyen en factores que identifican y diferencian a ese país o región.

En tal sentido el turismo cultural es aquella forma de turismo que tiene por objeto, entre otros fines, el conocimiento, además de los monumentos y sitios histórico-artísticos de las formas patrimoniales de manifestación de la cultura, como por ejemplo los conocimientos tradicionales. Estos conocimientos tradicionales como parte activa de la cultura de las comunidades y pueblos son objeto de estudio desde diferentes puntos de vista; se puede señalar que la Convención para la Identidad de América Latina (1986: 57), explica ampliamente los conocimientos tradicionales:

Son todos aquellos conocimientos, costumbres y creencias (materiales y espirituales) que son transmitidos verbalmente, en habilidades y experiencias de generación en generación, en el seno de un pueblo o una comunidad. Son enriquecidos en cada generación, se manifiestan de forma sistematizada o no, y han sido adquiridos y probados en la práctica... Se relacionan principalmente con el territorio, el uso de los recursos naturales y el ambiente. Se expresan en la forma de trabajar la tierra o la agricultura, la organización, la cosmovisión, la práctica espiritual, la medicina tradicional y las relaciones entre especies animales y vegetales, en su ma-

nejo. También se reflejan en la cultura, religión, educación, la salud y el estado del medio ambiente.

La anterior explicación evidencia la importancia que tienen los conocimientos tradicionales en la vida de los pueblos, sobre todo para la conservación de la cultura y la identidad y dentro de este marco, la investigación considera como dimensiones los conocimientos, las costumbres y las creencias por ser éstas las partes fundamentales de los conocimientos tradicionales. En este sentido se comprende como conocimiento, según se expone en la enciclopedia Wikipedia (2006), al “conjunto de datos sobre hechos, verdades o de información ganada a través de la experiencia o del aprendizaje (a posteriori), o a través de introspección (a priori)”. El conocimiento es una apreciación de la posesión de múltiples datos interrelacionados que por si solos poseen menor valor cualitativo. Desde otra perspectiva, la ciencia obtiene conocimiento siguiendo un método denominado método científico o método experimental, y al conocimiento así obtenido se lo denomina conocimiento científico. Sin embargo, el concepto de conocimiento es más general que el de conocimiento científico. Es así que las creencias religiosas constituyen un tipo especial de conocimiento, diferente del científico, aunque sí es fuente de conocimiento.

Por otra parte, en cuanto a las tipologías del conocimiento, Wikipedia (2006), establece varias clases de conocimiento:

- El conocimiento puede ser público si es fácil de compartir, y consiste en un conocimiento creado/difundido por la sociedad.
- Cuando se cruza la cultura con la localidad espacial y lo ecológico, hablamos de conocimiento local, es decir, un conocimiento desarrollado alrededor de un área geográfica definida.
- El conocimiento es explícito si puede ser transmitido de un individuo a otro mediante algún medio de comunicación formal.
- El conocimiento es empírico si ha sido asumido colectivamente a través de ciertos resultados a los que no se ha llegado aplicando ningún método formal.
- El conocimiento será cultural cuando en una organización se empleen términos, nomenclaturas y procedimientos que hayan sido acordados internamente.
- Considerando una organización, empresa, grupo, o sistema, el conocimiento puede existir en un ámbito individual o en un ámbito colectivo.

Otra parte fundamental de los conocimientos tradicionales son las costumbres, entendiéndolas,

según lo expuesto por Fichte (1990: 180), como “pautas de comportamiento sumamente extendidas... se las considera como “lo que se hace”; son pautas de comportamiento consideradas como deseables, pero que no se imponen estrictamente”.

La costumbre refuerza la costumbre. Las pautas de los hábitos sociales constituyen la conducta acostumbrada de la sociedad; así lo asevera Fichte al expresar que “por lo general es casi tan difícil que una persona cambie sus costumbres sociales, como que cambie sus hábitos personales. Una vez adquiridos por el individuo en la sociedad, persisten y duran”. (1990: 184). El término costumbre hace referencia a las prácticas más generales admitidas por un grupo social y que se remiten a la tradición. La costumbre es el uso implantado en una comunidad y considerado por ella como obligatoria. Para Wikipedia (2006), “es la observancia constante y uniforme de un cierto comportamiento por los miembros de una comunidad”.

Para que exista costumbre deben reunirse dos elementos importantes, según lo señala Ortega (2004: 106): a) El material, que consiste en una serie de actos repetidos de manera constante y uniforme. Es necesario que el uso sea general, es decir observado por la generalidad de las personas, b) El psicológico, que consiste en la convicción común de que se trata de una práctica obligatoria; los simples usos sociales, que en la opinión general no tienen relieve jurídico, no pueden considerarse costumbres en el sentido de fuente del derecho.

Por otra parte, y para finalizar con las dimensiones de los conocimientos tradicionales, Wikipedia (2006) define las creencias como “un estado mental que consiste en dar por buena una proposición y actuar como si fuese verdadera (aunque no lo sea). Puede creerse cualquier cosa, y cuando se cree en algo, tendemos a actuar como si dicha creencia fuese verdadera”.

Una creencia puede tenerse o no tenerse. Las fuentes de las creencias son varias: externas, cuando se originan en explicaciones dadas por la gente para la comprensión de ciertos fenómenos; o internas, cuando surgen del propio pensamiento y convicciones. Según Ortega (ob.cit) hay creencias de muchos tipos: creencias religiosas, creencias políticas, creencias científicas, creencias pseudo-científicas, creencias históricas, mitos o leyendas.

Toda creencia representa de una u otra forma la constitución de la realidad, debe de tener algo de conocimiento y, por tanto, un fundamento de verdad. De esta manera Ortega expone que “las creencias son sociales es porque están

fundadas en apoyos reales: sólo porque las creencias son verdaderas pueden ser sociales. Las creencias no son verdaderas por ser sociales sino que pueden socializarse porque son, de algún modo, verdaderas" (p. 182).

La creencia, por tanto, es una función social, como un "saber hacer" o "saber actuar" dentro de un entorno social. Creer y tener una creencia es saber lo que se tiene que hacer en un contexto social determinado para satisfacer una necesidad. La creencia ofrece un carácter objetivo de experiencia social asimilada culturalmente y aprendida. Por eso tiene un cierto carácter de experiencia. Pero es un saber no un conocer. Su referente es un contenido de acción no de conocimiento.

Desde esta perspectiva el objeto de estudio de esta investigación representa un interés en el área turística, dado que el conocimiento de la situación actual de la palma datilera en el Municipio Díaz está enmarcado desde el punto de vista de los conocimientos tradicionales.

Darrell Posey (1996: 43), menciona una lista de categorías de conocimientos tradicionales que merecen señalarse en lo que se refiere a su protección y adecuado manejo:

- Posesiones sagradas (imágenes, sonidos, conocimiento material cultural u otro conocimiento considerado sagrado).
- Conocimiento de uso actual, previo o potencial de especies, de plantas y de animales, así como de suelos y minerales, conocido por un grupo cultural.
- Conocimiento de preparación, proceso y almacenamiento de especies útiles.
- Conocimiento de fórmulas que involucran más de un ingrediente.
- Conocimientos selectivos de una especie: métodos de plantación, cuidados, criterios de selección, etc.
- Conocimientos sobre conservación de ecosistemas (que involucran una protección especial como elemento comercial, aun no específicamente pensados para este propósito por la comunidad local o la cultura considerada).
- Recursos biogenéticos que se originan (u originados) en las tierras y territorios indígenas.
- Herencias culturales (imágenes, sonidos, artesanías, artes, representaciones escénicas).
- Conocimientos de sistemas de clasificación de conocimiento.

De La Cruz R. (2001: 56), sostiene que los conocimientos tradicionales:

Son aquellos que poseen los pueblos indígenas, afro americanos y comunidades locales transmitidos de generación en generación, habitualmente de manera oral y desarrollados

al margen del sistema de educación formal. Es relevante su doble característica en el seno de las culturas indígenas y comunidades, por un lado, por su antigüedad, y por otro lado, por su actualidad. Es decir que se tratan de conocimientos dinámicos que se encuentran en constante proceso de adaptación, basados en un cuerpo sólido de valores y bagajes míticos profundamente enraizados en la vida cotidiana de los pueblos.

Los conocimientos tradicionales, no son estáticos, por el contrario se encuentran en constante proceso de innovación y se adaptan a la variabilidad dependiendo el medio en donde interactúan los pueblos.

Una definición más restringida de los conocimientos tradicionales se encuentra contenida en el literal (j) del artículo 8 del Convenio sobre la Diversidad Biológica CDB (1990: 23), que establece: "El término conocimientos tradicionales, se emplea en el sentido de conocimientos, innovaciones y prácticas de las comunidades indígenas y locales que entrañen estilos tradicionales de vida que interesan para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica". Esta definición apoya la presente investigación dado que demarca el interés que se debe tener para conservación de la diversidad biológica y las costumbres tradicionales. Por otra parte, existe un grupo de actores, organizaciones públicas y privadas que buscan constantemente beneficios de los conocimientos tradicionales mediante actividades cuya finalidad puede ser su lucro directo u otros objetivos no necesariamente comerciales.

Sostiene De La Cruz (2001), que se podría elaborar una lista según los grupos de actividades correspondientes y los respectivos actores beneficiarios como: bio-industria, extractivas o de explotación intensiva de recursos naturales, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales dedicadas a la administración e implementación de programas, proyectos, acciones y actividades en las comunidades, la industria de la información y el entretenimiento, instituciones de Defensa Nacional e instituciones prestadoras de servicios dentro de las que se encuentran las industrias turísticas.

En este sentido, los esfuerzos por proteger y recuperar los conocimientos tradicionales vienen desde distintas direcciones: de los propios pueblos, de los estados y de los organismos internacionales. Cada país debe buscar la forma de protegerlos mediante un sistema propio y de acuerdo a sus particularidades, sin embargo, una forma de protección es promover estos conocimientos como atractivos turísticos, con medidas y atención adecuada. Aunque esto no resuelve el

problema de fondo, contribuye a consolidar métodos propios de articulación económica, política, social y cultural, y tienen la necesidad de replicar y de ajustar su propio modelo para a su vez reproducir su sociedad y sus conocimientos, con mecanismos que se revelan a través de diversas formas, manteniendo un cúmulo de tradiciones, bagajes culturales, estructuras sociales, conocimientos innovadores y adaptativos en la lucha por preservar su existencia. Los conocimientos tradicionales son inherentes a la noción de territorialidad, son de carácter social. El conocimiento y la determinación sobre el uso de los recursos son algo colectivo e intergeneracional.

Según Robles (1998), entre las aplicaciones que se le pueden dar a la palma datilera y sus derivados, de acuerdo con los conocimientos tradicionales de distintas regiones, se destacan:

a) En la alimentación, puesto que la fruta del dátil es muy nutritiva, pudiéndose consumir frescas, secas, cocidas, en mermeladas, pasteles, etc., además de emplearse en algunos países como sustituto del café. Además, la savia de esta palmera es muy dulce y se puede beber, siendo muy apreciada por los árabes que la denominan lagmi, y con ella se obtiene por fermentación el vino de palma, el cual, por destilación produce el aguardiente llamado arrack. La yema o cogollito apical de la planta es también comestible, pero su eliminación ocasiona la muerte de la planta.

b) En medicina se emplea como emoliente, para ablandar y suavizar las vías respiratorias, ya que los frutos de esta especie vegetal contienen gran riqueza de sustancias mucilaginosas. Por otra parte, los pecíolos de las hojas sirven para fabricar artesanías tales como: cestos, sombreros y artículos similares; las hojas se tejen para confeccionar bolsos, esteras, cestería, sombreros, entre otros; y la corteza, las fibras de los tallos y hojas se trenzan cuerdas que se utilizan para hacer sogas, cintillos, abanicos etc. Igualmente, la palma datilera es empleada en los jardines, calles, avenidas, urbanizaciones y alineaciones de zonas costeras cálidas, tanto por su porte como por su follaje. Además se utiliza de forma aislada, en grupos formando palmerales o en alineaciones.

El dátil es una fruta de gran demanda en el mundo, y la antigüedad de su consumo se remonta a los orígenes de la civilización. Es una planta simbólica de los climas áridos, originaria del Asia Occidental, Norte de África y Arabia. El dátil está íntimamente ligado a la historia, la cultura y la dieta alimenticia de algunos pueblos, como por ejemplo los islámicos que lo consumen masivamente durante todo el año.

Dada esta importancia histórica-cultural aunada al conocimiento tradicional que poseen los pobladores del Municipio Díaz, la palma datilera podría ser incorporada dentro de los atractivos turísticos del municipio. Para Boullón (1988: 80), los atractivos turísticos “son la materia prima del turismo, puesto que constituyen la causa principal que motiva un viaje turístico, sin la cual un país o una región no podrían emprender el desarrollo”. Es por ello que se puede decir, que los atractivos turísticos son el elemento dinamizador de la actividad turística.

En el mismo orden de ideas, para Acerenza (1988: 203), contemplado desde el punto de vista del marketing, los atractivos turísticos “son los que determinan la selección, por parte del turista, del punto de destino de su viaje, y son los que generan por tanto, una corriente turística hacia su localización”.

Los atractivos turísticos, según la Organización Mundial del Turismo (OMT) (1998: 184), son “todos los bienes y servicios que, por intermedio de la actividad del hombre y de los medios con que cuenta, hacen posible la actividad turística y satisfacen las necesidades de la demanda”. Es el lugar o zona o acontecimiento de interés turístico. El turismo solo tiene éxito y lugar mediante la existencia de atracciones que motiva al turista a viajar. Asimismo los atractivos turísticos están conformados por los recursos turísticos, los cuales según lo referido por Gunn (citado por la OMT, 1998) son todos aquellos elementos naturales, culturales, etc., fundamento para el desarrollo posterior de la atracción turística y que puede motivar un desplazamiento de tipo no lucrativo. Este desplazamiento tiene como móvil una curiosidad o la posibilidad de realizar una actividad física o intelectual por parte del individuo.

Por tanto los recursos turísticos son aquellos elementos existentes en una región determinada, ya sean tangibles e intangibles, los cuales aprovechándose racionalmente se puedan comercializar como un atractivo. De esta forma los conocimientos tradicionales de la palma datilera y sus derivados, podrían ser incorporados dentro de los atractivos turísticos del Municipio Díaz.

En este orden de ideas, la OMT (1999: 23), señala que con “conservar las costumbres y facilitar su conocimiento y comprensión ya estaremos desarrollando una iniciativa que el turista sabrá valorar y respetar en su justa medida”. En base a esto, el Estado a través de sus instituciones debe fortalecer y apoyar el turismo cultural, y una forma de alcanzarlo es defendiendo, apoyando y valorando los conocimientos tradicionales que son los principales representantes de la personalidad de la región, ya que

por desconocimiento de los auténticos valores pudiera darse su desaparición. Desde esta perspectiva, las organizaciones deben asumir el compromiso de conservar y fortalecer los conocimientos tradicionales; entendiéndose por compromiso según lo expresado por Quintana (citado por Chacín, 1995: 75), quien sostiene “el compromiso es un proceso interior. Se desarrolla o no sobre la base de convicciones particulares de cada quien. Es imposible imponerlo (...) es una nueva forma de entender la cultura organizacional dentro de un nuevo paradigma: la cultura de base”.

Desde este punto de vista, debe representar una responsabilidad concientizada, para las organizaciones públicas y privadas vinculadas a la actividad turística, para preservar y fortalecer los valores y tradiciones de las comunidades. El turismo protagoniza un papel relevante en la vida de las comunidades, puesto que permite a través de la incorporación de elementos culturales, afianzar y resaltar los valores, costumbres, creencias y tradiciones que caracterizan a determinado pueblo; hecho que requiere de la participación de todos los actores involucrados en la actividad turística de cada región.

De esta forma lo afirma Acerenza (1983: 116), cuando argumenta que “...el turismo ayuda a los pueblos a que adquieran conciencia de sus propios valores culturales y contribuye a fortalecer el orgullo nacional”. Del mismo modo, este autor expresa que el turismo “...ha sido instrumento tradicionalmente empleado para revalorizar culturas y lograr que sea conocido por la humanidad” (p. 115). De allí que al realizar los conocimientos tradicionales, se exalta al mismo tiempo la identidad cultural de los pueblos, favoreciendo además los flujos turísticos hacia los municipios y propiciando oportunidades socioeconómicas a los habitantes, ya que la actividad turística es además un medio contribuyente a que se generen, junto con otras actividades, dichas fuentes de sustento para las comunidades en progreso.

Por otra parte, la OMT (1999: 26) expresa que:

El principal argumento o recurso con que cuenta la comunidad a la hora de proyectar el desarrollo turístico es su propio substrato social y cultural. La identidad colectiva, las relaciones sociales, los valores y creencias, la estructura económica y productiva tradicional son elementos que han de ser aprovechados como sólidos basamentos sobre los que se han de asentar los procesos de desarrollo turístico.

Al igual que otros dinamismos o actividades, los procesos de desarrollo turísticos van de la mano con la comunidad local, por lo tanto de-

ben ser adaptados a las expectativas y objetivos de dichas comunidades, tomando siempre en cuenta los valores, ideales y estructuras sociales, culturales y económicas previas a estos procesos.

Metodología

Nivel de la Investigación

El nivel de la investigación es descriptivo, pues se determinó de forma desagregada los conocimientos tradicionales que posee la comunidad de Fuentidueño respecto a las características de la palma datilera y sus derivados; es decir los conocimientos, costumbres y creencias que los identifican. El área geográfica de estudio está circunscrita al sector Fuentidueño, ubicado al norte de la población de San Juan Bautista, en el Municipio Díaz del Estado Nueva Esparta. El diseño corresponde con una investigación de campo no experimental. La población seleccionada para esta investigación, está integrada por todas aquellas personas residentes en la comunidad de Fuentidueño, que trabajan directamente con la palma datilera y sus derivados; un total de diez (10) personas, para ello se trabajó con la modalidad censo. También son objeto de estudio, las instituciones involucradas en la actividad turística del Municipio Díaz, como lo son los representantes de los distintos organismos, entre los cuales se encuentran: Alcaldía del Municipio Díaz, Corporación de Turismo del Estado Nueva Esparta (CORPOTUR), Fondo Mixto de Promoción y Capacitación Turística del Estado Nueva Esparta, Instituto Nacional de Promoción y Capacitación Turística (INATUR), Instituto Autónomo de Cultura del Estado Nueva Esparta (IACENE) y Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales del Estado Nueva Esparta (MARN).

Las técnicas que se emplearon para recaudar la información en la población seleccionada fueron la observación simple y la entrevista. En cuanto a las instituciones, se utilizó de igual forma, la guía de entrevista semi-estructurada como instrumento de recolección, diseñada en este caso, con preguntas abiertas. El procesamiento de los datos se realizó a través de la clasificación, la codificación y tabulación, para agrupar y relacionar los resultados de acuerdo con los objetivos de la investigación. En relación al análisis de los datos, se llevó a cabo a través de dos formas: análisis cuantitativo para las preguntas cerradas y cualitativo en el caso de las preguntas abiertas; con el fin de establecer conclusiones enunciadas sobre los términos conceptuales de la variable en estudio.

Presentación y Análisis de los Resultados

Desde la perspectiva del objetivo número uno referente a la descripción de los conocimientos que tiene la comunidad de Fuentidueño del Municipio Díaz, Estado Nueva Esparta sobre la Palma Datilera y sus derivados, se encontraron patrones de respuesta similares a la pregunta acerca de los procesos para la elaboración de las diferentes artesanías hechas del cogollo de la palma datilera, los diez entrevistados describieron los siguientes pasos en forma secuencial: Primero se extrae cogollo verde de la planta, Luego es secado al sol por varios días hasta su cambio de coloración (blanco), en tercer lugar se hace el procedimiento de “espenca” las hojas (desprender las hojas de la penca dividiéndolas en tiras finas), como último paso se procede a la realización de las crinejas con las que se confeccionarán las diferentes artesanías (sombrosos, abanicos, cestas, tapetes, carteras, entre otros). Cabe destacar que las artesanas realizan crinejas de diferentes tipos como lo son: la tradicional de 11 “gajos” (tiras muy finas obtenidas del proceso de espenca), con color, de cogollo y coco, de “pico”, de “ventana grande”, de “maruto” y de diferentes números de “gajos”.

Este conocimiento permite inferir que hay un dominio del proceso homogéneo y sistemático por parte de la comunidad. Es importante resaltar que en los pasos antes descritos, correspondientes a la elaboración de las diferentes artesanías, aunque el conocimiento es común, compartido por la comunidad, no así es la elaboración de las artesanías, puesto que el proceso es realizado por diferentes personas, es decir, unas extraen el cogollo de la planta para luego venderlo, otras adquieren el cogollo, lo secan al sol, lo “espenca” y realizan las crinejas que son comercializadas a otro grupo de personas que se encargan de confeccionar las distintas artesanías y venderlas. Así mismo, se pudo constatar que existen algunos comerciantes que se dirigen a Fuentidueño a comprar las artesanías ya confeccionadas y las revenden en algunas localidades de la región.

El hecho de que otras personas se encarguen de la confección, es significativo en la valoración de los conocimientos tradicionales de la palma datilera y sus derivados porque evidencia la identificación de la comunidad con la tradición y las costumbres relacionadas con esta especie vegetal.

Igualmente, en la pregunta referida a los pasos para la elaboración del dulce de dátíl como parte de los conocimientos de preparación, se evidenció que de los diez entrevistados, siete

describen el proceso de preparación en cinco pasos, los otros entrevistados expresaron no tener el conocimiento completo. La organización secuencial del proceso de elaboración, muestra el dominio del mismo. Aunque se observó diversidad en el uso de los ingredientes complementarios. La recurrencia en la elaboración del dulce corrobora la permanencia de los conocimientos tradicionales en la comunidad de Fuentidueño en este otro uso de los derivados de la Palma Datilera.

Otro aspecto concerniente al conocimiento, es el relacionado con los mecanismos empleados para la maduración de la fruta del dátíl. Se observó que nueve de los diez entrevistados utilizan el vinagre para acelerar el proceso de maduración. De la misma manera, la envoltura del fruto en periódico constituyó el segundo mecanismo utilizado, dado que fue señalado por siete de los entrevistados. Por su parte, cinco expresaron que también refrigeran la fruta para una maduración más rápida. Así mismo utilizan la maduración al sol y en cajas aunque en una menor proporción.

De la misma manera, para profundizar sobre los conocimientos que tiene la comunidad respecto a la palma datilera y sus derivados, se indagó sobre cuál es el uso de mayor frecuencia actualmente, se obtuvo como resultado que los diez entrevistados señalaron en primer lugar el uso artesanal, siete la dulcería, cinco le dan uso alimenticio, cuatro señalaron la jardinería y ninguno señaló el uso medicinal.

Con respecto al uso potencial que la comunidad considera se le puede dar a la palma datilera y a sus derivados, demostrando que el atractivo turístico es la primera expectativa de uso, por cuanto la totalidad de los entrevistados lo señaló en primer lugar, seguida del alimenticio el cual fue seleccionado por siete personas y el abono y la floristería señalado solamente por una persona en ambos casos. Esta opinión demuestra que los habitantes perciben que a través del turismo existe la posibilidad de lograr que la palma datilera y sus derivados continúen siendo una forma de realización económica.

En atención a que el atractivo turístico fue señalado como el primer uso potencial, surgió la necesidad de conocer los requerimientos que tiene la comunidad para atender a los visitantes. La totalidad de los entrevistados (10) señaló las instalaciones físicas artesanales al igual que el mejoramiento de sus viviendas como los principales requisitos para recibir mejor a los visitantes. Otro aspecto apuntado como prioritario fue la captación turística (7). Estas respuestas evidencian que el uso actual, básicamente dirigido a lo artesanal, puede ser optimizado si existiera

apoyo en los aspectos antes señalados.

Finalmente, otro aspecto considerado importante fue determinar los conocimientos relacionados con la plantación, cuidados y criterios de selección de la fruta, la totalidad de los pobladores siembran la planta a través de semillas para propagarla; no obstante, también se corroboró a través de la observación que la palma nace de manera silvestre. Igualmente se evidencia son pocas personas (3) las que siguen manejos para el cultivo de la planta.

En relación al tiempo de producción de la palma, seis de los entrevistados señalaron que debe tener de cinco a diez años para empezar a producir, así mismo cuatro consideran que esto puede ocurrir en menos de cinco años. Esta diferencia de criterio demuestra que los pobladores poseen escasos conocimientos agroecológicos del datilero, relacionado con las respuestas del gráfico anterior en cuanto a los manejos para el cultivo.

Por otra parte, con respecto a los conocimientos que tiene la comunidad referentes a los criterios de selección de la fruta de dátil luego de ser recolectada, se evidencia que la mayoría de los entrevistados (6) no siguen ningún criterio y sólo cuatro la seleccionan por color.

Los aspectos expresados anteriormente sobre los conocimientos que tienen los pobladores de la palma datilera y sus derivados, prueban que este cultivo ha formado parte de su cultura de manera permanente y espontánea, limitando así otros usos que optimicen este recurso. Desde esta percepción restringida su potencialidad ha sido condicionada a pocos productos. El manejo de la palma datilera como conocimiento local deberá ser optimizado de tal forma que se pueda considerar como un conocimiento público, de mayor alcance del que tiene actualmente.

En relación al segundo objetivo de la investigación, concerniente a las costumbres se encontró que no existe frecuencia de riego de la planta de dátil lo que respalda lo señalado en la pregunta referente a los manejos para el cultivo descrita anteriormente, donde se encontró que la comunidad no realiza manejo alguno. Dos de los entrevistados señalaron que la planta se riega sólo cuando están pequeñas.

Con respecto al corte de los cogollos seis (6) personas manifestaron que realizan el corte cada tres meses, solamente dos (2) personas señalaron que lo efectúan cada dos meses y dos (2) explicaron que esto se ejecuta cuando crece el cogollo, esta periodicidad en la extracción del cogollo garantiza una faena permanente durante varias veces al año.

En cuanto a la manera en cómo se efectúa la poda, la totalidad (10) de los entrevistados señalan

que se realiza de forma manual, igualmente se evidenció que las personas de acuerdo al género participan en el corte de los cogollos, encontrándose que son los hombres los únicos que se encargan de esta parte de la faena.

En referencia a la participación en la elaboración de las artesanías, las respuestas evidencian que es una actividad básicamente familiar, siete (7) de los entrevistados señalaron que es la familia completa la que se encarga de la faena, solamente tres (3) respondieron que es una actividad desarrollada por las madres, con esta información se infiere que mediante la capacitación sistemática y formal se puede convertir en una actividad para unir y fortalecer la familia, que sea mayormente comunitaria para un manejo adecuado de este recurso, de esta forma se puede generar una comunidad integrada en torno a este conocimiento tradicional y así un desarrollo sustentable.

Las prácticas de enseñanza de este conocimiento tradicional se realizan principalmente de forma experiencial, es decir, con el ejercicio diario, de igual forma cinco (5) de los entrevistados señalaron que aprenden también, a través de la transmisión oral y dos (2) indicaron por la observación durante el trabajo ello implica que la familia se convierte en grupo de aprendizaje y la comunidad en sociedad de conocimiento.

De la misma manera se indagó, por medio de quiénes se realizan las prácticas de enseñanza, encontrándose que: siete (6) de los entrevistados expresaron que se realiza de padre a hijo, cuatro (2) indicaron que con algún miembro de la familia y dos (2) que con cualquier persona.

Las costumbres de la comunidad referentes a la Palma Datilera demuestran una organización para el trabajo, una integración familiar y una transmisión permanente del conocimiento. Esto sustenta un evidente fortalecimiento de este conocimiento tradicional para perpetuarse. Por ser la costumbre una práctica social, la comunidad de Fuentidueño, de forma repetitiva, ha hecho un hábito generalizado del trabajo con la palma datilera.

El objetivo número tres dirigido a identificar las creencias que tiene la comunidad con la palma datilera y sus derivados, indagó sobre el valor curativo del dátil, encontrándose que los entrevistados no le señalaron ningún valor curativo. Contrastado esto con la bibliografía revisada, se evidencia la necesidad de investigación para darle otros usos a este importante rubro, especialmente el uso medicinal.

En cuanto al valor alimenticio de la fruta cinco (5) de los entrevistados desconocen las propiedades alimenticias del dátil y tres respondieron que si lo conocen, lo que permite inferir

que esta comunidad excluye las cualidades alimenticias de esta fruta, desaprovechando así este recurso.

Otro aspecto relevante para conocer las creencias alimenticias que tiene la comunidad en torno al dátil estuvo referida a determinar la manera como puede consumirse la fruta, lo que reportó, como se señalaron las respuestas, que los pobladores la comen de forma variada (crudo, seco, cocido, en mermelada, etc.). Lo que corresponde con lo sostenido con Robles (1998), quien señala que la fruta del dátil se puede consumir fresca, seca, cocida, en mermelada, pasteles, etc.

Igualmente se exploró la creencia que tienen respecto al consumo del dátil para el crecimiento de los niños, hallándose que seis (6) de los entrevistados desconocen el valor proteico de la fruta, por cuanto no lo relacionan con el crecimiento de los niños.

Por otra parte, en relación con las creencias religiosas asociadas a la presencia de la palma datilera en las casas, no se encontró ninguna relación, dado que ocho de los entrevistados no le atribuyen vinculación alguna, lo cual contrasta con la utilización de la palma del datilero como protección divina, encontrándose que siete (7) personas respondieron que si le atribuyen dicha protección, por cuanto en los hogares colocan cruces hechas de palma, por la celebración del día de ramos de la iglesia católica que significa la entrada triunfante de Jesús a Jerusalén.

Por último para profundizar en el uso para las creencias religiosas se indagó sobre la utilización de la palma para "santiguar" (Hacer supersticiosamente cruces sobre alguien con la hoja de una planta, diciendo ciertas oraciones), ocho (8) de los entrevistados respondieron que esta planta no es utilizada en la realización de dichas prácticas, dos (2) respondieron si.

Las preguntas referidas a creencias proyectaron que la comunidad de Fuentidueño no tiene creencias medicinales, alimenticias y religiosas relacionadas con la Palma Datilera y sus derivados. Comparada estas respuestas con la concepción teórica de creencias, se infiere que estos usos no se profundizan en la comunidad, por cuanto las creencias son sociales porque están fundadas en apoyos reales y se socializan porque son de algún modo verdaderas.

En relación al cuarto objetivo planteado en la investigación referido a determinar el compromiso de las instituciones involucradas en la actividad turística del Municipio Díaz, Estado Nueva Esparta respecto a los conocimientos tradicionales de la palma datilera y sus derivados como atractivo turístico cultural, se encon-

traron patrones de respuesta similares a la pregunta concerniente a la planificación de la conservación de la palma datilera, la totalidad de los entrevistados declararon que en sus instituciones no existe plan alguno que contemple la preservación de esta especie vegetal.

Así mismo se indagó sobre los planes para la capacitación sistemática respecto a la palma datilera y las técnicas artesanales relacionadas con esta planta, hallándose que en la mayoría de las instituciones no existe planificación alguna que considere la educación en relación a las mismas; sin embargo en algunas escuelas se realizan talleres y charlas por parte del cronista del Municipio Díaz y de algunos artesanos referidas a este punto.

En otro orden de ideas, se exploró sobre el conocimiento de los representantes de las instituciones respecto a la existencia de alguna legislación que contemple la protección de la palma datilera. Evidenciándose que algunas instituciones conocen la existencia del decreto municipal N° 7 de Díaz, pero desconocen su contenido. Igualmente no relacionaron la existencia de otras normativas o leyes, vinculantes como por ejemplo el eje transversal de ambiente pautado en el Currículo Nacional como parte fundamental de la formación integral y los artículos de la Constitución Nacional vinculados a la protección de los conocimientos ancestrales.

Por otra parte, se evidencia la inexistencia de sistemas de monitoreo y vigilancia de las plantaciones de dátil por parte de las instituciones. Esta situación se corresponde con el desconocimiento de la responsabilidad social de las organizaciones públicas para la conservación de las especies pautada en diferentes normativas y en la Constitución Nacional.

Igualmente se exploró acerca de la promoción turística de la palma datilera, hallándose que sólo una de las instituciones (Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales) la promueve, mediante la participación en eventos ambientales.

Al respecto, se indagó acerca de las estrategias de promoción de la artesanía hecha exclusivamente de la palma datilera, encontrándose que existe escasa promoción de esta artesanía e inexistencia de estrategia alguna para promoverla. Sólo un municipio realiza promoción una vez al año.

En relación a las ferias artesanales sobre los derivados de la palma datilera, se encontró que sólo la Alcaldía del Municipio Díaz realiza eventos relacionados con los derivados de esta especie vegetal, tal como la feria del sombrero y derivados de la palma datilera, competencias de crinejas y exposiciones.

En referencia al aprovechamiento turístico de los conocimientos tradicionales de la palma datilera y sus derivados se constató que la totalidad de los entrevistados creen que éstos pueden ser aprovechados turísticamente, mediante la preservación y difusión, la promoción en eventos especiales y la producción constante de las artesanías hechas de los derivados del datilero.

Con respecto a las recomendaciones sugeridas por los representantes de las instituciones para el aprovechamiento turístico de los conocimientos tradicionales de la palma datilera y sus derivados en el Municipio Díaz del estado Nueva Esparta, señalaron: las legales, las comunitarias, las educativas

Recomendaciones para la incorporación de los conocimientos tradicionales de la palma datilera y sus derivados dentro de los atractivos turísticos culturales del municipio Díaz, estado nueva esparta.

La reflexión sobre las bases teóricas, la observación de campo y el análisis de los datos permitió elaborar este cuerpo de recomendaciones que tienen como propósito presentar detalladamente y de forma integral las estrategias que pueden contribuir a la incorporación de los conocimientos tradicionales de la palma datilera y sus derivados, para fortalecer el aprovechamiento racional de este producto por parte de la actividad turística dentro de los atractivos turísticos culturales del Municipio Díaz, Estado Nueva Esparta.

Se estimó conveniente distribuir las recomendaciones entre los ámbitos legal, comunitario y educativo a objeto de que sirvan de base para una planificación turística en el Municipio Díaz o en el Estado Nueva Esparta.

Legales: Para respetar, preservar y mantener los conocimientos tradicionales, innovaciones y prácticas en las comunidades, se hace necesario contar con legislación y reglamentos que garanticen, no sólo el derecho de los pueblos, sino los beneficios económicos y sociales de las innovaciones que permitan el aprovechamiento racional de tal herencia y ampliar prácticas de uso sostenible sin comprometer las plantaciones de palma datilera. Desde esta perspectiva se recomienda:

Reforzar el estado de derecho sobre la autonomía de centralización y participación concreta de la comunidad en la toma de decisiones de la palma datilera por parte de los entes públicos (Alcaldía). Desarrollar políticas y lineamientos que instrumenten lo pautado en el plan de ciencia y tecnología con respecto a los conocien-

tos tradicionales (Plan Nacional de Ciencia y Tecnología 2005–2030).

Instrumentar mecanismos de protección sobre los derechos de propiedad de los conocimientos tradicionales y establecer sanciones para la protección y preservación de los conocimientos tradicionales referentes a la palma datilera y sus derivados, como por ejemplo: Desarrollar un código de ética que permita clarificar las relaciones de los usuarios externos con la comunidad de Fuentidueño en cuanto a los conocimientos tradicionales. (Ley de Conservación del Patrimonio Cultural) y diligenciar para que la palma datilera en su condición de Patrimonio Natural y Emblema Vegetal del Municipio Díaz sea elevado a Patrimonio Nacional, tal como es el caso del Palmeral de Elche en España.

Prestar asesoría legal a la comunidad con respecto a toda vinculación de los conocimientos tradicionales con la palma datilera y preservar y controlar los aspectos legales vinculados con la comercialización de los conocimientos tradicionales respecto a la palma datilera.

Difundir en el sistema educativo y en todo el ámbito social el Decreto Municipal N° 7 del 8 de noviembre de año 2000 en todos sus artículos, para garantizar la protección y preservación de la palma datilera como uno de los conocimientos tradicionales más importantes de la isla.

Comunitarias: Fortalecer la organización comunal aumentando las capacidades para su incorporación real en actividades turísticas y así desarrollar mecanismos que aumenten la capacidad local de respuesta de la comunidad para incorporarse a planes científicos, sociales y turísticos, para facilitar y generar procesos para que la comunidad se involucre en proyectos con empresas, ONG's y gobiernos locales y regionales vinculados con los conocimientos tradicionales y el turismo.

Elaborar una base de datos con respecto a los conocimientos tradicionales de la palma datilera que sirva como un referente válido para fines de docencia, investigación y producción, y promover las diferentes formas de transmisión de los conocimientos tradicionales.

Establecer procesos de discusión e intercambio de experiencias en las comunidades para fortalecer los conocimientos tradicionales en base a reconocer que los conocimientos tradicionales son fuente fundamental para perpetuar las costumbres, conocimientos y creencias como medio de identidad cultural de las comunidades, y tomar en cuenta el rol participativo de la familia como unidad básica en la transmisión de los conocimientos tradicionales para así sensibilizar a la comunidad para que reconozca que los

conocimientos tradicionales son una propiedad colectiva con valor histórico y contemporáneo que se fortalecerá con la cooperación y el trabajo grupal.

Movilizar recursos financieros y generar alianzas tanto nacionales e internacionales manejadas como una comunidad organizada y conformar un comité que asegure el cumplimiento de aspectos legales para proteger los conocimientos y saberes tradicionales, lo que contribuirá a fortalecer los conocimientos tradicionales. Establecer un centro para la venta, difusión y elaboración de los productos artesanales derivados de la palma datilera.

Educativas: Establecer un sistema de educación permanente sobre la importancia de los conocimientos tradicionales asociados a la palma datilera como valor que promueve la identidad cultural de los pueblos tanto en la educación formal como la no formal, así como, generar alianzas estratégicas entre la comunidad y las universidades con el objeto de crear líneas de investigación referidas a la optimización y uso de la palma datilera, tomando en consideración que, de esta forma se amplían los conocimientos tradicionales.

Capacitar a la comunidad en todo lo concerniente a la actividad turística y a la vez desarrollar campañas de sensibilización que permitan valorar los conocimientos tradicionales de la palma datilera, lo que se puede lograr al incorporar en el diseño curricular de las escuelas del Municipio Díaz, tanto en el eje transversal ambiente como en el eje valores, contenidos referentes a la importancia de la palma datilera como conocimiento tradicional.

Fortalecer la habilidad y capacidad de negociación de los productos mediante cursos, talleres, seminarios y pasantías, para de esta manera capacitar de forma específica y permanente a la comunidad en los diferentes procesos que consoliden y diversifiquen los conocimientos tradicionales sobre la palma datilera y establecer centros de formación permanente que sirvan para exponer a los turistas el proceso de elaboración de la artesanía hecha del datilero y sus derivados, y así promover actividades turísticas que permitan el intercambio con otras comunidades para retroalimentar y diversificar los conocimientos tradicionales vinculados con la palma datilera. Capacitar a la comunidad en el manejo y utilización de los recursos e instrumentos jurídicos e institucionales

Conclusiones

En atención al análisis de los resultados efectuados en la presente investigación, se llegó

a las siguientes conclusiones. En cuanto a los conocimientos que tiene la comunidad de Fuentidueño del Municipio Díaz sobre la palma datilera y sus derivados: El proceso de elaboración de las artesanías hechas de los derivados de la palma datilera es dominado por la comunidad de forma homogénea y sistemática, lo que demuestra su identificación con la tradición y las costumbres relacionadas con esta especie vegetal. Se evidenció que en la comunidad de Fuentidueño existe permanencia de los conocimientos tradicionales de la palma datilera y sus derivados, puesto que hay recurrencia en la elaboración de las artesanías y la dulcería hecha de los derivados de esta planta. Así mismo se constató que el uso dado a la palma datilera y a sus derivados con mayor frecuencia en la actualidad es el artesanal, seguido de la dulcería, restringiendo así otros usos que optimicen este recurso, como por ejemplo el alimenticio y, más importante aún, el medicinal. De esta manera se infiere el poco conocimiento que tiene de la comunidad sobre las propiedades nutritivas y curativas que posee esta planta.

Se detectó que la comunidad considera que los conocimientos tradicionales de la palma datilera y sus derivados podría ser un importante atractivo turístico en el municipio, pues expresaron que éste es el principal uso potencial que se le puede otorgar. Demostrando así que los habitantes de Fuentidueño perciben que a través del turismo existe la posibilidad de lograr que la producción de esta palma y sus derivados continúen siendo una forma de realización económica.

Se evidenció que la comunidad requiere de instalaciones físicas artesanales para exhibir sus artesanías e igualmente la comunidad posee escasos conocimientos agro-ecológicos del datilero.

En cuanto a las costumbres que tiene la comunidad sobre la palma datilera y sus derivados: La elaboración de la artesanía hecha del cogollo del datilero es una actividad básicamente familiar, pero en la comunidad hace falta la capacitación sistemática y formal que ayude a convertir la elaboración de artesanía en una actividad mayormente comunitaria para un manejo adecuado de este recurso, y de esta forma generar una comunidad integrada en torno a este conocimiento tradicional.

Las prácticas de enseñanza del conocimiento tradicional en esta comunidad se realizan mayormente en forma experiencial, es decir a través del ejercicio diario. Así mismo se constató que dichas prácticas son transmitidas de padre a hijo, o por medio de algún miembro del grupo familiar., lo que demuestra una organización

para el trabajo, una integración familiar y una transmisión permanente del conocimiento. Esto respalda un evidente fortalecimiento de este conocimiento tradicional para perpetuarse. Por lo cual por ser la costumbre una práctica social, la comunidad de Fuentidueño, de forma repetitiva, ha hecho un hábito generalizado del trabajo con la palma datilera.

En cuanto a las creencias que posee la comunidad sobre la palma datilera y sus derivados: Se evidenció la necesidad de investigación, por parte de la comunidad y las organizaciones, para darle otros usos al datilero y sus derivados, ya que se desconocen las propiedades medicinales que poseen, mas aun cuando se detectó que, a pesar de que los pobladores consumen la fruta de dátil en forma variada, desconocen el valor proteico del fruto, de la misma manera se constató que al datilero se le atribuye protección divina, por cuanto en los hogares de la comunidad colocan cruces en las puertas, hechas de la palma, fundamentado en las creencias cristianas de la bendición de la palma.

En relación al compromiso de las instituciones involucradas en la actividad turística del Municipio Díaz respecto a los conocimientos tradicionales de la palma datilera y sus derivados como atractivo turístico cultural: Se evidenció que no existe planificación alguna que contemple la preservación de la palma datilera y sus derivados, ni que estime la educación respecto a las técnicas artesanales relacionadas con esta planta, e igualmente se detectó que las instituciones poseen escaso conocimiento acerca de la legislación existente orientada a la protección de la palma datilera. Sólo algunos representantes de las instituciones admitieron conocer el Decreto Municipal N° 7 de Díaz, más no su contenido.

Se constató que no existen sistemas de monitoreo y vigilancia de las plantaciones de dátil por parte de las instituciones, evidenciando así el desconocimiento de la responsabilidad social por parte de las organizaciones públicas para la conservación de las especies pautada en diferentes normativas y en la Constitución Nacional.

Existe escasa promoción turística de la palma datilera y de las artesanías realizadas con sus derivados, de igual forma se evidenció que no existe estrategia alguna para su promoción. Sin embargo, en la promoción de la Isla de Margarita como destino, realizada por el Fondo Mixto de Turismo, se incluyen éstas artesanías como parte de los atractivos turísticos de la isla, pero no son promocionadas directamente, aunque, son promocionados una vez cada año, por parte de la Alcaldía de Díaz, mediante su participación en ferias artesanales.

Se evidenció que las instituciones no realizan eventos artesanales relacionados con los derivados de la palma datilera; sólo la Alcaldía de Díaz efectúa eventos tales como: la feria del sombrero y derivados de la palma datilera, competencias de crinejas y exposiciones, aunque consideran que los conocimientos tradicionales de la palma datilera y sus derivados pueden ser aprovechados turísticamente mediante la preservación y difusión, la promoción en eventos especiales y la producción constante de las artesanías hechas de los derivados de esta planta.

Bibliografía

- Acerenza, M.
1988 "Administración del Turismo. Conceptualización y Organización" (3^{era} ed.). México: Trillas.
- Arias, F.
1999 El Proyecto de Investigación. Guía para su elaboración (3^{era} ed.). Caracas: Orial.
- Bastidas, E.
2003 "Manual para la Elaboración de Monografías". Venezuela: Fondo Editorial UNELLEZ.
- Boullón, R.
1998 "Planificación del Espacio Turístico". México: Trillas.
1990 "Los Municipios Turísticos". México: Trillas.
1998 "Las Actividades Turísticas y Recreacionales". México: Trillas.
- Cárdenas, F.
1983 "Comercialización del Turismo". (2^a ed.). México: Trillas.
- Cardona, M. y otros.
1959 "Panorama del Folklore Venezolano". Caracas, Venezuela: Arte.
- Convención para la Identidad de América Latina.
1986 "Memorias". México.
Corporación de Turismo del Estado Nueva Esparta CORPOTUR.
2005 "Estadísticas turísticas 1993-2004". Margarita, Venezuela.
- De la Cruz, R.
2001 "Protección a los Conocimientos Tradicionales. Ponencia presentada en el IV taller Acceso a Recursos Genéticos, Conocimientos y Prácticas Tradicionales y Distribución de Beneficios. Isla de Margarita, Venezuela.

- Encarta
2004 Enciclopedia Microsoft Encarta.
- Escalona, Y.
2001 "El dátil: un navegao que se sembró en Margarita". *Sol de Margarita*, Junio 06
- Ferguson, A.
1996 "Educación, Ambiente y Sociedad". N.P. Mimeografiado. U.C.V.
- Fichte, J.
1990 "Sociología". Barcelona: Herder.
- Hernández, E.
1988 "Proyectos Turísticos". México: Trillas.
- Hernández, R. y otros.
1992 "Metodología de la Investigación". México: Mc Graw Hill.
- Hoyos, J.
1985 "Flora de La Isla de Margarita". Caracas.
- Hurtado, Y.
2000 "El Proyecto de Investigación. Metodología de la Investigación Holística" (2ª ed.) Caracas, Venezuela: SYPAL.
- Lander, E.
1991 "La Ciencia y la Tecnología como asuntos políticos. Límites de la Democracia en la Sociedad Tecnológica". Venezuela: Nueva Sociedad.
- Lanz, R.
2004. "La Sociedad Postmoderna. Discurso pronunciado en Barinas". Clase Inaugural del Doctorado.
- Larrosa, J.
2003 "El Palmeral de Elche: Patrimonio, Gestión y Turismo". Investigaciones Geográficas, nº 30. Universidad de Alicante. Alicante, España
- MARNR.
1994 "Atlas del Estado Nueva esparta. Margarita", Venezuela: MARNR
- Márquez, O.
2000 "El Proyecto de Investigación. Guía para la Elaboración de Proyectos de Pre y Post-Grado". UNELLEZ. Barinas, Venezuela.
- Ministerio de Ciencia y Tecnología
2005 "Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PNCTI) 2005 – 2030". Venezuela: MCT.
- Organización Mundial del Turismo (OMT).
1998 "Introducción al Turismo". España.
- Organización Mundial del Turismo (OMT).
1999 "Agenda para Planificadores Locales: Turismo Sostenible y Gestión Municipal". España.
- Ortega, J.
2004 "¿Qué es conocimiento?" Madrid: Taurus.
- Posey, D.
1996 "Más allá de la Propiedad Intelectual. Hacia los Derechos de los Conocimientos Tradicionales para las Gentes Indígenas y las Comunidades Locales". Ottawa: IDRC.
- Robles, F.
1998 "Descubriendo el Tesoro". (Bol. Informativo N° 35).
- Rodríguez, F.
1998 "Propuesta de Acciones para Incorporar al Artesano del Municipio Gómez a la Actividad Turística". Tesis de Pre Grado. Universidad de Oriente, escuela de Hotelería y turismo. Guatamare.
- Ruíz, A.
2002 "Efecto hijuelos rendimiento y calidad de frutos en palmas datileras. Instituto de Ciencias Agrícolas "(UACB). Baja California,
- Sabino, C.
1986 "Metodología de la Investigación". Caracas: Panapo.
- 1992 "El Proceso de Investigación". Caracas: Panapo.
- 1994 "Cómo Hacer una Tesis y Elaborar Todo Tipo de Escritos". Caracas: Panapo.
- Salazar, V.
2002 "Símbolos del Municipio Díaz. Isla de Margarita", Venezuela: Alcaldía del Municipio Díaz.
- Tineo, M.
2000 "Dátiles para el turismo". *Sol de Margarita*. Agosto 10
Universidad Pedagógica Experimental Libertador
- 2005 "Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales". (2ª Reimpresión). Caracas: Fedupel.
- Velásquez, Y.
2003 "Diagnóstico de la Situación Artesanal en los Municipios Días, García, Gómez, Maneiro y Marcano del Estado Nueva Esparta". Trabajo de Grado Modalidad Pasantías. Universidad de Oriente, Guatamare.

Referencias Electrónicas

- Enciclopedia Wikipedia
2006 [Página Web en Línea]. Disponible: <http://www.es.wikipedia.org>. [Consulta: 2006, Enero 05]

Recibido: 08 de octubre de 2006

Aceptado: 3 de marzo de 2007

Sometido a evaluación por pares anónimos